



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 28 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220240001600	Conflicto De Competencia	Jorge Uriel Colorado Zuluaga		21/02/2024	Auto Decide - Primero. Definir El Presente Conflicto De Competencia Suscitado Entre Los Juzgados Promiscuo Municipal De San Carlos Y El Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Cereté, En El Sentido De Declarar, Que El Competente Para Conocer De Este Proceso Es El Último Juzgado Mencionado.Segundo. En Firme La Presente Providencia, Remítansele Las Presentes Diligencias Al Citado Despacho Judicial, El Cual Deberá

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4bf83cf0-e484-422b-9af2-677ebf4d4018



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 28 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



					Dar El Trámite Que Legalmente Corresponda.Tercero: Por Secretaría, Comuníquese Lo Decidido Al Juzgado Promiscuo Municipal De San Carlos, Con Copia Del Presente Auto.
23162310300220240002400	Ordinario	Alberto Mauricio Ortega Ayala Y Otro	Lelys Lopez Lopez	21/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Los Señores Alberto Mauricio Ortega Ayala, Identificado Con C.C. No. 7.379.306, Yasmina Esther Ayala Ayala, Identificada Con C.C. No. 50.982.978, Loira Mercedes Ortega Ayala, Identificada Con C.C. No. 1.003.713.598 Y Jonatan Javier Ortega, Identificado

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4bf83cf0-e484-422b-9af2-677ebf4d4018



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 28 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



Con C.C. No.1.151.452.457
En Contra De La Señora
Lelys Del Carmen Lopez
Lopez, Identificada Con
C.C. No. 25.842.295, Por
Cumplir Los Requisitos De
Ley. Segundo: Notificar A
La Demandada El Presente
Proveído, Conforme Al Cpt
O A La Ley 2213 De 2022
Y Corrasele Traslado De
La Demanda Por El
Término De Diez (10) Días.
Tercero: Conceder El
Amparo De Pobreza
Solicitado Por Los Señores
Alberto Mauricio Ortega
Ayala. Yasmina Esther
Ayala Ayala, Loira
Mercedes Ortega Ayala,
Jhonata Javier Ortega
Ayala, Conforme Lo
Expuesto En La Parte

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4bf83cf0-e484-422b-9af2-677ebf4d4018



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 28 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



					Motiva Del Presente Proveído.Cuarto: Reconocer Y Tener A La Doctora Leidy Agámez Arcia, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.068.658.192 Y T.P. N 207.251 Como Apoderada Judicial De Los Demandantes En Los Términos Y Para Los Efectos A Que Se Contrae El Poder Conferido.
23162310300220200005400	Ordinario	Elercis Damaris Sibaja Sanchez	Empresa Aguas Del Sinu Apc Municipio De Cotorra	21/02/2024	Auto Decide - Primero: Tener Por No Notificada Del Mandamiento De Pago, A La Ejecuta Empresa Aguas Del Sinu Apc En Liquidacion, Por Lo Dicho Anteriormente.Segundo: Ordenar A La Parte Ejecutante, Que Con Destino Al Proceso Allegue

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4bf83cf0-e484-422b-9af2-677ebf4d4018



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 28 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



El Certificado De Existencia Y Representación Legal De Empresa Aguas Del Sinu Apc En Liquidación Actualizado. Asimismo, Proceda Con La Notificación Personal Del Mandamiento De Pago En El Correo Electrónico Que Aparezca Registrado En Ese Certificado Como De Notificaciones Judiciales, Con Los Insertos Del Caso, Por Lo Ya Dicho.Tercero: Negar La Solicitud De Seguir Adelante Con La Ejecución.Cuarto: Sobre El Cálculo Actuarial, Se Pronunciará El Despacho En La Oportunidad Correspondiente.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4bf83cf0-e484-422b-9af2-677ebf4d4018



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 28 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



23162310300220240002100	Ordinario	Jairo Manuel Zapa Vasquez	Ferez Alberto Florez Calume	21/02/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Laboral De Jairo Manuel Zapa Vasquez, Contra Ferez Alberto Florez Calume, Conforme A Lo Explicado En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Otorgar A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Expuestos En La Motivación, So Pena De Rechazo De La Demanda.
23162310300220210019000	Ordinario	Marelbis Lucia Pacheco Acosta	Universidad Pontificia Bolivariana	21/02/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 26 De Julio De 2022, Por Lo Antes Expuesto. Segundo: Reconocer Al Dr., Jaime Galban

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4bf83cf0-e484-422b-9af2-677ebf4d4018



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 28 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



					Rodriguez, Identificado Con C.C. N 80259.002 De Bogotá Y T. P. No. 167.685 Del C.S. De La J., Como Apoderado Principal Y A La Dra., Lida Esther Hernández Martinez, Identificada Con C.C. N 26173.444 Y T.P. N 53.970 Como Apoderada Secundaria De La Entidad Llamada En Garantía Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social En Los Términos Y Para Los Efectos A Que Se Contrae El Poder Conferido.
23162310300220240002500	Otros Procesos	Octavio Rafael Paternina Olivera	Jose Edusmildo Macias Guaca	21/02/2024	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4bf83cf0-e484-422b-9af2-677ebf4d4018



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 28 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



23162310300220240002500	Otros Procesos	Octavio Rafael Paternina Olivera	Jose Edusmildo Macias Guaca	21/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas Cautelares
23162310300220240001800	Procesos Verbales	Alvaro De Jesus Gonzalez Durante Y Otros	Fidel Jose Perez Gonzalez	21/02/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Verbal Con Acción Reivindicatoria Instaurada Por Claudia Maria Jaramillo Muñoz, Identificada Con C.C. 43.496.399; Martha Patricia Gonzalez Durante Identificada Con C.C. 34.985.692; Bibiana Gregoria Gonzalez Durante , Identificada Con C.C. 50.896.942 Y Alvaro De Jesus Gonzalez Durante , Identificado Con C.C. 78.690.994 A Través De Apoderado Judicial, En Contra Del Señor Fidel Jose Perez Gonzalez ,

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4bf83cf0-e484-422b-9af2-677ebf4d4018



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 28 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



Identificado Con C.C.
6.583.321; Respecto Del
Bien Inmueble Identificado
Con Matrícula Inmobiliaria
N 143-21758 De La
O.R.I.P. De Cereté
Córdoba, Ubicado En La
Calle 15 A N 12-08 Del
Barrio Centro De Cereté
Córdoba. Segundo:
Notificar A La Parte
Demandada De
Conformidad Con Los
Artículos 291 Y 292 Del
Código General Del
Proceso, O En Su Defecto
Acorde A La Ley 2213 De
2022. Tercero: Negar La
Medida Cautelar Solicitada,
Por Lo Dicho En La
Motivación. Cuarto: Correr
Traslado A La Parte
Demandada, Del Escrito

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4bf83cf0-e484-422b-9af2-677ebf4d4018



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 28 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



					De La Demanda Y Sus Anexos, Por El Término De Veinte (20) Días Hábiles, A Fin Ejerza Su Derecho De Defensa Y Contradicción.Quinto: Reconocer Y Tener Al Abogado Luis Miguel Portillo Orozco Identificado Con La C.C. N 7.383.412 Y La T.P. No. 218.460 Del C.S. De La J., Como Apoderado Judicial De Los Demandantes Claudia Maria Jaramillo Muñoz, Bibiana Gregoria Gonzalez Durante, Y Alvaro De Jesus Gonzalez Durante En Los Términos Del Poder Conferido.
23162310300220240002200	Procesos Verbales	Enilsa Isabel Castellano Perez	Compania Mundial De Seguros S.A..	21/02/2024	Auto Decide - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Verbal De

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4bf83cf0-e484-422b-9af2-677ebf4d4018



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 28 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



Responsabilidad Civil
Extracontractual Promovida
Por Los Señores Enilsa
Isabel Castellano Perez,
Identificada Con Cedula De
Ciudadanía No 25.874.347,
En Calidad De Madre De
La Víctima, Herica Perez
Castellano, Identificada
Con Cedula De Ciudadanía
No 25.874.975, En Calidad
De Hermana De La
Víctima, Bladimiro Antonio
Perez Castellano,
Identificada Con Cedula De
Ciudadanía No 2.761.338,
En Contra De Compañía
Mundial De Seguros S.A,
Con Nit 860037013-6,
Sociedad Transportadora
De Cordoba S.A,
Identificada Con Nit
8910000938, Jorge

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4bf83cf0-e484-422b-9af2-677ebf4d4018



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 28 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



Armando Villera Anaya,
Identificado Con Cedula De
Ciudadanía No 78.038.608,
Y Arcelio Manuel Montalvo
Caldera, Identificado Con
La Cedula De Ciudadanía
N 78.740.694, Por Lo Antes
Expuesto.Segundo:
Otorgar A La Parte
Demandante El Término
De Cinco (5) Días Para
Que Subsane Las
Falencias Expuestas En
Líneas Que Antecedan,
Conforme Lo Dispuesto En
El Inciso 3 Del Artículo 90
Del C.G.P., So Pena De
Rechazo De La Demanda.
Tercero: Tener Al Abogado
Cesar Vasco Diaz,
Identificado Con Cedula De
Ciudadanía N 10.779.111
Expedida En Montería, Y

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4bf83cf0-e484-422b-9af2-677ebf4d4018



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 28 De Jueves, 22 De Febrero De 2024



T.P. N 199.040 Del C.S. De
La J., Como Apoderado
Judicial De Los
Demandantes En Los
Términos Y Para Los
Efectos A Que Se Contrae
El Poder Conferido.

Número de Registros: 9

En la fecha jueves, 22 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

4bf83cf0-e484-422b-9af2-677ebf4d4018